

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial («Compañía General de Navegación, Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 165.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 165.001 al 330.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía General de Navegación, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 4 de abril de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 9 de diciembre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—93-D.

(Banco Central)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 6.171.017 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 92.567.456 al 98.738.472, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de septiembre de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Central, mediante escritura pública del 3 de agosto de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 16 de diciembre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—171-12.

(«Inmobiliaria Zabalburu, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 480.520 obligaciones, convertibles al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 480.520, al interés anual bruto del 2 por ciento, pagadero anualmente el día 30 de junio de cada año, a partir del 30 de junio de 1989; convertibles en acciones nuevas de la Sociedad, durante los veinte días naturales siguientes a la conversión, que será el 30 de junio de 1993, y para los títulos que no hayan asistido a la conversión, se amortizarán el 30 de junio de 1993, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Zabalburu, Sociedad

Anónima», mediante escritura pública de 1 de junio de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de diciembre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—231-D.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 30 de diciembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-28/122570, código valor número 113495071, en virtud de escritura pública de fecha 18 de julio de 1988:

1.204.130 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.041.298 al 13.245.427, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—170-12.

**BANCO HIPOTECARIO**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas. Código valor: 00027007. Vencimiento: 89/04/01	Número de cédulas
Del 507.311 al 507.510, ambos inclusive.	140
Del 525.691 al 529.140, ambos inclusive.	890
Del 556.741 al 556.880, ambos inclusive.	110
Del 621.451 al 634.170, ambos inclusive.	1.760
Del 674.191 al 676.150, ambos inclusive.	920
Del 772.081 al 724.190, ambos inclusive.	690
<b>Total</b>	<b>4.510</b>

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027008. Vencimiento: 89/04/01	Número de cédulas
Del 7.145 al 8.272, ambos inclusive	169
Del 17.145 al 17.990, ambos inclusive	150
Del 27.145 al 27.978, ambos inclusive	147
Del 37.145 al 37.618, ambos inclusive	130
<b>Total</b>	<b>596</b>

Madrid, 2 de enero de 1989.—El Secretario general.—266-5.

**BANCO HIPOTECARIO**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Código valor: 00027012. Vencimiento: 89/04/01	Número de cédulas
Del 36.631 al 54.420, ambos inclusive.	2.420
Del 235.721 al 237.180, ambos inclusive.	565
Del 285.721 al 287.120, ambos inclusive.	555
<b>Total</b>	<b>3.540</b>

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027013. Vencimiento: 89/04/01	Número de cédulas
Del 7.145 al 11.160, ambos inclusive.	1.210
Del 107.145 al 108.072, ambos inclusive.	592
Del 157.145 al 159.387, ambos inclusive.	1.359
Del 277.145 al 278.091, ambos inclusive.	664
Del 337.270 al 340.378, ambos inclusive.	433
Del 377.145 al 378.513, ambos inclusive.	742
Del 447.254 al 450.209, ambos inclusive.	414
Del 487.145 al 487.976, ambos inclusive.	198
<b>Total</b>	<b>5.612</b>

Madrid, 2 de enero de 1989.—El Secretario general.—267-5.

**BANCO INDUSTRIAL  
DE BILBAO**

Extraviados los certificados de depósito:

Serie: E. Número: 078.609. De pesetas: 1.000.000. De vencimiento: 25 de febrero de 1987.

Serie: E. Número: 078.940. De pesetas: 1.000.000. De vencimiento: 3 de junio de 1987.

Serie: E. Número: 078.941. De pesetas: 1.000.000. De vencimiento: 3 de junio de 1987.

Serie: E. Número: 079.038. De pesetas: 1.000.000. De vencimiento: 9 de julio de 1987.

Se expedirá duplicado de los mismos, a efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad derivada de este extravío.

Bilbao, 18 de enero de 1989.—La Secretaria general.—710-C.

**URQUIECHE, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general universal de 15 de diciembre de 1988, esta Sociedad traslada su domicilio a San Sebastián, calle Prim, 7.

Madrid, 17 de enero de 1989.—P. P., el Apoderado, José Antonio de Urquiza.—457-C.

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

### Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión de esta misma fecha, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la Entidad, avenida de Oscar Esplá, número 37, de Alicante, el próximo día 17 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la asamblea.

Segundo.—Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económico-financiera y de la obra benéfico social de la Entidad correspondiente al ejercicio 1988.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico 1988, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja.

Quinto.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio 1989.

Sexto.—Propuesta de aprobación de los presupuestos anuales de la obra benéfico social de la Entidad, año 1989.

Séptimo.—Informe sobre la aprobación definitiva de los Estatutos y del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la Caja, y del proceso electoral para elegir a los Consejeros Generales de la asamblea de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

Octavo.—Propuesta de adquisición de determinados activos y pasivos de la Caja Rural del Mediterráneo y adopción de los acuerdos que a tal fin correspondan.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Alicante, 20 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Valderrama.—925-C.

## HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA, S. A.

SANT CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)

Calle Gomera, sin número

Capital Social 5.000.000.000 de pesetas

Esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, emitir y poner en circulación un empréstito de obligaciones, cuyas características generales son las siguientes:

Importe: 600.000.000 de pesetas, representado por 12.000 obligaciones simples, al portador, numeradas del 1 al 12.000.

Suscripción pública: Suscripción abierta durante veinte días a partir del 30 de enero de 1989. Si hubiere de practicarse prorrateo, se haría de acuerdo con el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: El 12,50 por 100 anual bruto (impuestos a cargo del suscriptor), pagadero por semestres vencidos, al 30 de junio y 30 de diciembre de cada año.

Amortización: Total, a la par, el 30 de junio de 1994. Libre de gastos por el obligacionista.

Ventajas: a) Convertibilidad en títulos del Hospital General de Catalunya, Sociedad Civil Particular, dentro del período de vigencia.

b) Poderse utilizar para el pago de las facturas, por servicios del hospital.

Sindicato de obligacionistas: Se registrá por las normas fundamentales establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas y el reglamento que se establezca en la escritura de emisión.

Designado Comisario provisional don Jaime Carrau Boter.

Folleto de emisión: Autorizada esta emisión por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en fecha 30 de enero de 1989. El folleto se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social.

Sant Cugat del Vallés, 27 de enero de 1989.—El Administrador-Gerente.—926-C.

## INGENIERIA DE SISTEMAS URBANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria para el día 22 de febrero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, en su local social, Paseo de la Castellana, número 156, 2.º, de Madrid, o para el día siguiente, 23 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, por expirar el plazo para el que fueron designados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José Montoya Pérez. 878-C.

## HERMANN BLUME DISTRIBUCIONES, S. A.

Convocatoria Junta extraordinaria

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la celebración de Junta extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la calle Roger de Flor, número 3, de esta ciudad, el próximo día 16 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no haberse alcanzado el quórum reglamentario, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Elección y renovación de administradores.

Segundo.—Ampliación del capital y emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de enero de 1989.—El Administrador, Jaime Arnés Gorriás.—922-C.

## ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS DE MARKETING, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 22 de febrero de 1989, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el domicilio social de calle Velázquez, número 22, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 1988.

Segundo.—Confirmación o cambio de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, convoca Junta general extraordinaria el día 22 de febrero de 1989, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el mismo domicilio social, con el siguiente orden del día:

Unico.—Acuerdo sobre ampliación de capital.

Madrid, 25 de enero de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Martín Gómez. 376-10.

## PRODUCTOS VENUS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 26 de enero de 1989, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 47.704.400 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas, dejando cifrado el capital en 95.600 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 27 de enero de 1989.—923-C.

1.ª 30-1-1989

## HARINA DE PESCADO RUVEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 24 de febrero de 1988, en su domicilio social en Bilbao, avenida Sabino Arana, número 8, acordó la disolución de la misma.

Bilbao, 11 de enero de 1989.—414-C.

## FIPUNT, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 31 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, y acogéndose al artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Igualada, 31 de diciembre de 1988.—526-C.

## TURBULUS INMOBILIARIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal, el día 22 de noviembre de 1988, se acordó la disolución de esta Sociedad, abriéndose el correspondiente período de liquidación de la misma.

Teruel, 23 de noviembre de 1988.—El Liquidador, Vicente Pérez Cercós.—453-C.

## FABRICA DE LAMPARAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1988, tomó el acuerdo unánime de reducir su capital en 56.400.000 pesetas, que serán retornadas a los accionistas en la proporción que corresponda. El capital residual es de 3.600.000 pesetas.

Lo cual se publica para general conocimiento y en cumplimiento de la legislación vigente.

Sant Boi de Llobregat, 2 de enero de 1989.—El Administrador.—224-16.

**SOCIEDAD DE EMPRESAS  
MOTOR, S. A.  
(SOCEM)**

**(Disolución y liquidación)**

Por acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 1988, esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, 140-142, fue declarada disuelta y liquidada, en base al Balance de disolución siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	363.765
Deudores .....	3.768.310
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.132.075</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.000.000
Reservas .....	2.418.945
Resultados del ejercicio .....	713.130
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.132.075</b>

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de enero de 1989.-El Secretario, Eduardo Díez Alonso de Leciana.-544-C.

**PROMOCION Y DIFUSION, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 1988, se acordó reducir el capital social, que pasará de 15.000.000 de pesetas a 120.000 pesetas, mediante amortización de las acciones actualmente en cartera de la Sociedad, y con cargo al capital social, concediendo un plazo de cuatro meses para el canje de las viejas acciones a las nuevas a los actuales accionistas.

Lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-880-C.

2.ª 30-1-1989

**PESCARREDES, S. A.**

y

**PESQUERA SENABRE, S. L.**

**Segundo anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas el día 1 de enero de 1989, con el carácter de universal, se ha acordado, por unanimidad, la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de «Pesquera Senabre, Sociedad Limitada», Sociedad absorbida por «Pescarredes, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, produciéndose la disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, quedando, en consecuencia, «Pescarredes, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida.

En dichas Juntas generales se adoptó también el acuerdo de aprobar los respectivos Balances y de que la fusión produzca efectos plenos a partir del día de adopción de los acuerdos, es decir, a partir del 1 de enero de 1989.

Cádiz, 2 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-371-D. 2.ª 30-1-1989

**LANICENTRO, S. A.**

**(En liquidación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se relaciona a continuación el Balance final firmado por los liquidadores, que consta de las siguientes partidas de Activo y Pasivo:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Mercaderías .....	2.700.850
Gastos de constitución .....	32.574
Inmovilizado material .....	8.122.613
Derechos de traspaso .....	1.983.336
Fianzas y depósitos constituidos .....	160.000
Bancos e Instituciones de crédito .....	523.378
<b>Total Activo .....</b>	<b>13.522.751</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas .....	657.966
Acreedor .....	12.864.785
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>13.522.751</b>

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-Los liquidadores.-502-C.

**FUNDICIONES RIVEROLA, S. A.**

**Disolución y liquidación**

Por acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 1988, esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, sector B, calle 3, de Zona Franca, fue declarada disuelta y liquidada, en base al Balance de disolución siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	23.974.277,88
Tesorería: Bancos .....	1.694.319,00
Resultados anteriores .....	42.358.270,75
<b>Total Activo .....</b>	<b>68.026.867,63</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	7.000.000,00
Reserva legal .....	1.400.000,00
Acreedores diversos .....	25.362.648,81
Resultados del ejercicio .....	34.264.218,82
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>68.026.867,63</b>

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de enero de 1989.-El Secretario, Eduardo Díez Alonso de Leciana.-543-C.

**SOINCA, S. A.**

**Disolución y liquidación**

En cumplimiento de los preceptos legales, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1988:

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas y ganancias .....	100.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.000</b>

Con sujeción al Balance expresado, se declara, a partir del día de hoy, disuelta y liquidada la Sociedad.

Barcelona, 6 de noviembre de 1988.-El Administrador social, José Rubió Rubió.-535-C.

**UNION DE ZAFARRAYA, S. A.**

**ZAFARRAYA (GRANADA)**

**Capellán Real, 16**

Don Salvador Toledo Palma, con documento nacional de identidad número 25.277.248, en calidad de Secretario de la Entidad «La Unión de Zafarraya, Sociedad Anónima», domiciliada en Zafarraya (Granada), calle Capellán Real, número 16, y con CIF A-18057257, certifica:

Que en reunión de la Junta general de accionistas celebrada el día 1 de noviembre de 1988, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Sociedad, por la inexistencia de actividades productivas desde la fecha de su constitución; nombrar liquidador al socio don Salvador Toledo Palma y aprobar el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	2.400.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.400.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.400.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.400.000</b>

Zafarraya (Granada), 16 de diciembre de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-41-D.

**BICOMAR, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas reunida el 29 de diciembre de 1988, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad y ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	631.714
<b>Total Activo .....</b>	<b>631.714</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.060.000
Pérdidas acumuladas .....	428.286
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>631.714</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1988.-El Administrador, Joaquín Giralte.-222-16.

**AJESA**

Con domicilio social en Madrid, calle Teresita González Quevedo, 20. En cumplimiento de lo establecido en el actual régimen jurídico de Sociedades Anónimas, comunica que durante el transcurso de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el pasado 24 de octubre de 1988, se tomó el acuerdo, por unanimidad, de proceder a la disolución de la Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos oportunos. Madrid, 18 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-El Secretario.-520-C.

**FRIGAN, S. A.****AVILES****Plaza la Merced, 9, bajo**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 155 y 156 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad «Frigan, Sociedad Anónima».

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	1.000.000
Total Activo .....	1.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	1.000.000
Total Pasivo .....	1.000.000

Avilés, 21 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Robustiano Díaz García.-550-C.

**DISEÑO APLICADO Y COORDINACION, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 155 y 156 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad «DIACOSA».

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y enseres .....	490.342
Caja .....	391.803
Total Activo .....	882.145
Pasivo:	
Capital social .....	500.000
Reservas legales .....	145.846
Reservas voluntarias .....	201.565
Hacienda Pública, acreedor por I.V.A. ....	34.734
Total Pasivo .....	882.145

Oviedo, 19 de diciembre de 1988.-El Liquidador, José Galindo Medinilla.-549-C.

**DOMENECH SUÑER Y CIA, S. A.**

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de la Entidad, celebrada el día 30 de noviembre de 1988, se aprobó la disolución e inmediata liquidación de la misma, aprobándose, asimismo, por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	4.270.377
Resultados .....	3.280.841
Total Activo .....	7.551.218
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Reserva legal .....	200.000
Reserva voluntaria .....	6.351.218
Total Pasivo .....	7.551.218

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1988.-La Secretaria, María Teresa Domenech.-487-C.

**CURTIDOS BOGET, S. L.**

En cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los posibles acreedores de la Sociedad «Curtidos Boget, Sociedad Limitada», que la Sociedad, en su Junta celebrada el día 27 de junio de 1988, ha adoptado el acuerdo de reducir en 36.000.000 de pesetas el capital social, mediante su devolución a los socios.

La Garriga, 19 de diciembre de 1988.-146-5.

**EMPRESA DESPUJOL, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de enero de 1989.-El liquidador de «Empresa Despujol, Sociedad Anónima», Francisco Javier Aínsa Díez.-422-C.

**CROISSANTERIA BURGALESA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades, se hace público que por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultado liquidación .....	4.800.000
Total Activo .....	4.800.000
Pasivo:	
Capital .....	4.800.000
Total Pasivo .....	4.800.000

Burgos, 30 de septiembre de 1988.-El Liquidador.-265-D.

**AUTOBUSES LA MONTAÑESA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil Laboral «La Montañesa, Sociedad Anónima Laboral», al acto de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de marzo de 1989, a las veintitrés horas, en primera convocatoria, y el día 16 de marzo de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la «Agrupación Navarra de Empresarios de Transportes» (ANET), sito en Pamplona, en la avenida Pío XII, número 31, entreplanta, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

Segundo.-Ratificación por la Junta general de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Compañía Mercantil, nombrado en la Junta general de fecha 10 de marzo de 1988.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1988, con propuesta y aprobación del resultado del ejercicio, así como valoración de las acciones para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Autorizar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital de la Sociedad

en una o varias veces, en las condiciones previstas en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora de las Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar que para la admisión de los accionistas a la Junta general será requisito indispensable la presentación de los títulos valores, que acredite la condición de accionista del portante.

Pamplona, 19 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Méndez Casado. 694-C.

**SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS UBIDE***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Bodegas Ubide», y por acuerdo de este órgano social, convoca por medio del presente a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle General Salazar, número 3 (Estación Amezola), a las dieciocho horas del día 15 de febrero próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 de febrero, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-714-C.

**ACCION URBANISTICA, S. A.**

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1988, la Sociedad Mercantil Anónima «Acción Urbanística, Sociedad Anónima», ha quedado disuelta y liquidada, habiendo sido aprobado unánimemente el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	26.000.000
Resultados liquidación .....	34.000.000
Total Activo .....	60.000.000
Pasivo:	
Capital .....	60.000.000
Total Pasivo .....	60.000.000

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Liquidador, Pablo Giralt de Arquer.-141-10.

**IFA ESPAÑOLA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17 siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1988 y gestión del Consejo.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989 y de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo, Juan Carlos Fernández de Barrena Villagarcía.—700-C.

**ADRAM, S. A.**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las nueve horas del día 28 de febrero de 1989, en las oficinas sitas en la calle Sebastià Artés, 8, bajos, de Igualada, o si fuera el caso en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—Aprobación de la cuota de activo social por cada acción.

Igualada, 13 de enero de 1989.—El liquidador, Miguel Alcaraz Navarro.—718-C.

**ALCOBENSA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1988 y gestión del Consejo.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989 y de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo, Juan Carlos Fernández de Barrena Villagarcía.—699-C.

**IFAPRIX, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1988 y gestión del Consejo.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989 y de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo, Juan Carlos Fernández de Barrena Villagarcía.—698-C.

**EXICOM LILYBAR, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1989, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Moratín, 40-50, de Sabadell, en primera convocatoria, y al día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Variación del objeto social.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Sabadell, 1 de diciembre de 1988.—362-D.

**PHYTOCOSMESIS NATURAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Moratín, 40-50, de Sabadell, en primera convocatoria, y al día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del cargo de Administrador de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Sabadell, 1 de diciembre de 1988.—361-D.

**TEA, S. A.**

Por el Administrador de «Tea, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de febrero del año en curso, a las diecisiete horas, que se celebrará en el local social, calle Arte, número 25, Barcelona, y si no pudiera celebrarse por falta de quórum, previsto en los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se cita también, en segunda convocatoria, para el día 2 de marzo, en los mismos lugar y hora indicados, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador durante los ejercicios 1985, 1986, 1987 y 1988. Los accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho previsto en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante las horas de oficina, en el domicilio social.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.—Cese de los actuales Administradores solidarios y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al Administrador para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta, o, en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán los

accionistas mediante el depósito, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, en la Caja Social o en cualquier Banco.

Barcelona, 18 de enero de 1989.—El Administrador, Antonio Rodríguez Momblán.—262-16.

**NIPPON COSMETICS, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de febrero de 1989, a las diez horas de su mañana, en el domicilio social, calle Estrecho de Gibraltar, número 21, de Madrid, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo.—720-C.

**TUROLGRES, S. A.**

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Cámara de Comercio de Teruel, sito en la calle Amantes, número 3, de la ciudad de Teruel, el próximo día 4 de marzo de 1989, a sus once horas, en primera convocatoria, y si procediese, en el mismo lugar y hora el día 6 en segunda convocatoria, para deliberar y acordar, según proceda, el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Reestructuración y, en su caso, reducción del número de miembros del Consejo de Administración modificando, en consecuencia, el artículo número 15 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Fórmula de liquidación de intereses del pacto para la recompra de acciones de «Sodiar».

Tercero.—Gestión de la Comisión de Apoderados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Teruel, 18 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Domingo Hernández.—358-D.

**ENTIDAD MERCANTIL CHIRA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Don Manuel González Afonso, como Administrador único de la Entidad mercantil «Chira, Sociedad Anónima», en uso de las facultades establecidas en el artículo 11 de los Estatutos sociales y del artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas, por medio de la presente se convoca a los señores socios y accionistas de la Entidad «Chira, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Reyes Católicos, 20, primer piso, en primera convocatoria el próximo día 27 de febrero de 1989, a las doce horas, y en segunda convocatoria el 28 de febrero de 1989, a las doce treinta horas, con el orden del día siguiente:

Primero.—Lectura del acta anterior para su aprobación, si procediere. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Aplicación de los resultados del ejercicio de 1988.

Quinto.-Desembolso de dividendos pasivos del ejercicio de 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Manuel González Afonso.-719-C.

### NOVEDADES IMPORTACION, S. A. (NOVIMSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Gran Vía de los Corts Catalanes, número 600, de Barcelona, el día 20 de febrero de 1989, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Informe de la marcha de la Compañía por el señor Administrador, con examen y aprobación, en su caso, del estado de situación cerrado a 31 de diciembre de 1988 y adquisición de las medidas pertinentes.

Segundo.-Aumento, en su caso, del capital social de la Compañía.

Tercero.-Ratificación o, en su caso, renovación del Administrador de la Compañía.

Cuarto.-Otorgamiento de poderes.

Quinto.-Traslado del domicilio social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de enero de 1989.-263-16.

### FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA, S. A. EL IRATI, S. A.

#### Tercer anuncio de fusión

En viernes 29 de marzo de 1985, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, este segundo anuncio de fusión.

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima» y «El Irati, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de enero de 1985, acordaron la fusión de «El Irati, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la última por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «El Irati, Sociedad Anónima»; el traspaso en bloque del patrimonio social de «El Irati, Sociedad Anónima» a «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y la incorporación a esta última de los socios de la Sociedad absorbida «El Irati, Sociedad Anónima», con aumento del capital de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», por la cantidad máxima de 217.679.000 pesetas, mediante la emisión de las correspondientes acciones ordinarias, al portador, de la serie A, de 500 pesetas nominales cada una, modificando en su consecuencia el artículo quinto de los Estatutos sociales de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», por el incremento de capital correspondiente. Las acciones a emitir serán entregadas a los accionistas de «El Irati, Sociedad Anónima», asistentes a las Juntas y a los no asistentes que se adherían, a razón de tres acciones de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, por cada dos de «El Irati, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, y a

razón de 8 acciones de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima» de 500 pesetas nominales, por una acción de «El Irati, Sociedad Anónima», de 2.500 pesetas nominales.

Asimismo se acordó:

Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtenga de la excelentísima Diputación Foral de Navarra y del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la fusión de Empresas.

Facultar a los Consejos de Administración o a las personas que éstos deleguen para que determinen y declaren si consideran o no cumplida la condición anterior a la vista de la Resolución que dicte el Ministerio de Hacienda y de la excelentísima Diputación Foral de Navarra, además de determinar y llevar a efecto las demás circunstancias de la fusión y absorción.

Aprobar los Balances sociales cerrados el día 1 de enero de 1985.

Los respectivos acuerdos se tomaron con los requisitos y formalidades previstos en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público por las Sociedades referidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 mencionada, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Pamplona, 20 de marzo de 1985.-«Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo de Administración, José Javier Gironés Ursúa.-«El Irati, Sociedad Anónima».-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martí Llorens.-1.738-15 (19339). y 3.ª 29-3-1985

Por Orden de 31 de marzo de 1986, del Ministerio de Hacienda, se concedieron a la presente fusión los beneficios tributarios establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Por parte de la Comunidad Foral de Navarra, por Orden Foral 975/1986, de 5 de julio, se concedieron los beneficios tributarios aplicables a las operaciones de fusión, a la presente fusión, regulados en acuerdo del Parlamento Foral de 8 de febrero de 1982 y el Reglamento de 22 de abril del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados a los efectos oportunos, habiéndose cumplido la condición al respecto.

Pamplona, 23 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», José Javier Gironés Ursúa.-331-15. y 3.ª 30-1-1989

### BALLESTER Y RODRIGO, S. A. (Sociedad absorbente)

### PROMOCION DE ARRENDAMIENTOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### (Sociedad absorbida)

#### Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas general universal y extraordinaria de accionistas de las Sociedades «Ballester y Rodrigo, Sociedad Anónima» y «Promoción de Arrendamientos Urbanos, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Madrid, glorieta de Ruiz Jiménez, número 5, 2.º, izquierda, celebradas en 27 de diciembre de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Promoción de

Arrendamientos Urbanos, Sociedad Anónima» por «Ballester y Rodrigo, Sociedad Anónima», con ampliación de capital de la segunda y traspaso en bloque a ella del patrimonio y derechos y obligaciones de la primera, quedando disuelta la citada «Promoción de Arrendamientos Urbanos, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de enero de 1989.-Los Consejeros de Administración de las Sociedades.-841-C.

y 3.ª 30-1-1989

### ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. (ERZ)

#### Amortización de obligaciones, emisión marzo de 1953

Numeración de las 8.044 obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en el día de la fecha ante el Notario don Ambrosio Aranda de Pastor.

401 al	500	74.701 al	74.800
1.301	1.400	77.601	77.700
2.101	2.200	78.501	78.600
3.701	3.800	80.001	80.100
6.601	6.700	80.901	81.000
7.901	8.000	83.401	83.500
8.517	8.560	85.501	85.600
9.001	9.100	87.201	87.300
9.801	9.900	89.301	89.400
13.401	13.500	90.801	90.900
17.501	17.600	92.301	92.400
22.201	22.300	94.601	94.700
22.801	22.900	95.101	95.200
25.301	25.400	97.301	97.400
26.701	26.800	99.501	99.600
30.901	31.000	100.601	100.700
32.201	32.300	102.901	103.000
36.401	36.500	103.401	103.500
38.601	38.700	103.601	103.700
42.401	42.500	104.601	104.700
42.801	42.900	106.201	106.300
43.001	43.100	113.301	113.400
43.101	43.200	114.701	114.800
44.601	44.700	120.901	121.000
45.201	45.300	122.701	122.800
45.701	45.800	125.201	125.300
47.401	47.500	173.601	173.700
48.501	48.600	177.401	177.500
49.901	50.000	179.801	179.900
51.101	51.200	182.901	183.000
51.801	51.900	184.001	184.100
54.601	54.700	186.201	186.300
56.401	56.500	186.501	186.600
58.201	58.300	187.601	187.700
59.801	59.900	189.301	189.400
62.001	62.100	192.901	193.000
62.401	62.500	194.201	194.300
65.701	65.800	196.501	196.600
67.601	67.700	197.501	197.600
70.101	70.200	198.201	198.300
72.401	72.500		

Importe líquido por obligación, deducidos los impuestos correspondientes: 993,51 pesetas.

Intereses vencidos a cuenta del cupón número 72: 17,54 pesetas.

Total por cada obligación: 1.011,05 pesetas.

Las obligaciones amortizadas deberán ser presentadas con cupón número 72 y siguientes.

Fecha de iniciación del reembolso: 31 de enero de 1989.

Esta operación se podrá realizar exclusivamente a través de la cuenta de esta Sociedad en la oficina principal de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja de esta capital.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-723-C.